

MINUTA NÚMERO 2 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto
oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la
Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera
Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el
siguiente desarrollo:
La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la
presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Aracelí
Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre
Fonseca.
Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once
horas con diez minutos del veintisiete de octubre de dos mil quince.
Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó
aprobado por unanimidad, sin discusión.
En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura,
se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número uno, levantada con motivo de la
reunión celebrada el quince de octubre de dos mil quince
En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con la
copia marcada a este Congreso del escrito de fecha 2 de octubre de 2015, a través del cual
la ciudadana Alma Leticia Juárez Ramírez expone a la Directora General del Instituto de
Ecología del Estado una serie de consideraciones y formula dos peticiones en materia de
verificación vehicular, ello en el marco del requerimiento que le formuló el Director de
Gestión de la Calidad del Aire de dicho Instituto sobre la cantidad de certificados de
verificación para la Asociación de Centros de Verificación Vehicular Guanajuatense. Se dictó
acuerdo de enterados.
En el desahogo del cuarto punto de orden del día, se tomaron por unanimidad los
siguientes acuerdos (
Respecto de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de
Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados
integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la
Sexagésima Segunda Legislatura, solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas de
este Congreso un análisis de la iniciativa antes citada, a efecto de conocer si existe
duplicidad entre las disposiciones propuestas en la iniciativa y las que ya se encuentran
vigentes en diversos ordenamientos



En lo que toca a la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, dictaminar la iniciativa en sentido negativo, por tratarse de una materia ya regulada en otros ordenamientos y en virtud de la legislación que habrá de expedir el Congreso de la Unión.

Sobre la iniciativa suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, dictaminar la iniciativa en sentido negativo, toda vez que el ordenamiento sobre el que se pretende incidir regula de manera más amplia el tema de la iniciativa.

En lo que hace a la «iniciativa de Ley para la Protección Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato», suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura, continuar con el análisis de la iniciativa en próximos periodos.

En el apartado de asuntos generales, la presidencia propuso acordar el horario y día en que habitualmente sesionará la Comisión, acordándose por unanimidad, que la Comisión sesione los miércoles a las nueve horas. La presidencia también se refirió a la importancia y necesidad de que se analicen previamente los temas que se desahogarán en las reuniones de Comisión, y externó un agradecimiento y reconocimiento porque se alcanzó ese cometido en esta reunión. Finalmente, la presidencia también propuso sostener una reunión de acercamiento con el Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, lo que se acordó por unanimidad. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las once horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.

LUZ ELÉNA GOVÊA LÓPEZ Diputada Presidenta GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Diputado Secretario